



CURSO VIRTUAL DE ÉTICA JUDICIAL

Presentación: La Comisión Iberoamericana de Ética Judicial (CIEJ) de la Cumbre Judicial Iberoamericana, a través de la Escuela Nacional de la Judicatura de la República Dominicana (ENJ, integrante de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales), cumpliendo el mandato del Código Iberoamericano de Ética Judicial de facilitar la discusión, difusión y desarrollo de la ética judicial -a través de la realización de cursos, seminarios, diplomados y demás encuentros académicos-, así como fortalecer la conciencia ética judicial de los impartidores de justicia, ofrece a los países integrantes de la Cumbre Judicial Iberoamericana un curso b-learning en torno a esta materia.

Objetivo General: Al finalizar esta capacitación el participante podrá constatar la importancia de sus acciones, tanto en lo personal como en el desempeño de su servicio profesional, aplicando los principios, valores y virtudes de la Ética Judicial.

Objetivos Específicos:

- a. Describir los fundamentos generales de la Ética Filosófica y de la Ética Aplicada.
- b. Sustentar la importancia de la ética desde el ámbito personal y judicial.
- c. Argumentar que la ética judicial se ubica dentro del marco de la ética de las profesiones sustentándose en una ética de las virtudes.
- d. Identificar los principios, valores y virtudes contenidos en el Código Iberoamericano de Ética Judicial.
- e. Analizar, de manera comparada, la adopción de la Ética Judicial en la codificación iberoamericana, así como su relación con otros instrumentos internacionales.
- f. Proyectar los principios, valores y virtudes de la Ética Judicial en la interacción con los entes sociales y poderes fácticos.

Contenido temático

Módulo I: ¿Es necesaria la ética?

- ¿Es necesaria la ética?
- Acercamiento a las nociones de ética, moral y deontología.
- La dimensión ética del ser humano
- La importancia de la ética en la vida social
- Diferentes teorías éticas.

Módulo II: La Ética Judicial

- La Ética Judicial
- Breve historia de la ética judicial
- Prejuicios y resistencia contra la ética judicial.
- Importancia de los Códigos de ética judicial
- Estado de la Ética Judicial en Iberoamérica

Módulo III: Código Iberoamericano de Ética Judicial: Principios, Valores y Virtudes

- Código Iberoamericano de Ética Judicial: Principios, Valores y Virtudes
- Principios, valores y virtudes como guía de la actuación: Nociones.
- La dignidad humana
- Los principios, valores y virtudes de la ética judicial en los órdenes normativos
- Independencia judicial
- Imparcialidad judicial
- Motivación judicial
- Responsabilidad institucional
- Formación y capacitación judicial
- Otras virtudes judiciales contenidas en el Código Iberoamericano de Ética Judicial.

Módulo IV: Ética Judicial Iberoamericana

- El estatuto del Juez Iberoamericano
- La Comisión Iberoamericana de Ética Judicial
- Experiencias comparadas iberoamericanas
- La Carta de los derechos de las personas ante la Justicia en el ámbito iberoamericano
- Los principios de Bangalore sobre conducta judicial
- La Carta Iberoamericana de Derechos de las Víctimas
- Las Reglas de Brasilia sobre Acceso a la Justicia y Personas en Estado de Vulnerabilidad.
- Declaración de Buenos Aires en materia ambiental.

Módulo V: Tópicos especiales de ética judicial: el papel del juzgador en la sociedad y la impartición de justicia

- Libertad de expresión
- Objeción de conciencia
- Vida privada
- Medios de comunicación y redes sociales
- Compromiso social y comunidad

Fecha de inicio:

- **Virtualidad:** Del 15 de abril al 7 de junio del 2013.
- **Presencialidad:** 20 y 21 de junio.

Metodología: Curso virtual b-learning a través de la plataforma *moodle*, por un período de 12 semanas (3 meses) y, al término del mismo, un encuentro presencial de 2 días –para los participantes que puedan asistir a él.

Para facilitar la participación de todos los interesados, el curso iniciará con un aula de práctica sobre la plataforma moodle, guiados por la coordinadora tecnológica de la Escuela Nacional de la Judicatura.

El encuentro final presencial optativo, será en Santo Domingo, República Dominicana ofreciéndose a los asistentes traslados internos y una tarifa preferencial en un hotel.

Profesorado:

- Dr. Rodolfo Luis Vigo. Exsecretario ejecutivo de la Comisión Iberoamericana de Ética Judicial y miembro de la Comisión de Redacción del Código Iberoamericano de Ética Judicial.
- Dr. Armando Segundo Andruet. Juez de la Corte Suprema de la Provincia de Córdoba, Argentina.
- Ministro en Retiro Juan Díaz Romero. Premio Iberoamericano al Mérito Judicial 2012.
- Magistrada Altagracia Norma Bautista de Castillo. Comisionada Iberoamericana de Ética Judicial.
- Ministro en Retiro Mariano Azuela Güitrón. Secretario Ejecutivo de la Comisión Iberoamericana de Ética Judicial.
- Dra. Xiomarah Silva – Jueza de la Corte de Apelación del Distrito Nacional, República Dominicana.

Equipo docente:

- Mtra. Leonor Figueroa – Comisión Iberoamericana de Etica Judicial, México.
- Dr. Eber Betanzos - Comisión Iberoamericana de Etica Judicial, México.

Perfil del participante:

- Jueces y miembros de las comisiones de Ética de los países miembros de la Cumbre Judicial Iberoamericana; con conocimientos básicos de PC e internet. No es necesario manejar la plataforma educativa “moodle”.

Inscripciones: Los países miembros de la CIEJ comunicarán al correo electrónico de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión (ciej2010@gmail.com) los nombres de las personas que participarán en el curso, representando a sus respectivos países (un máximo de 4). La fecha límite de inscripción será la primera semana de abril de 2013.

Costo: El curso será gratuito. En el caso del encuentro presencial, este es optativo y cada participante asumiría el costo de traslado, hospedaje y alimentación a la sede del encuentro – sugiriendo, cuando ello sea posible, el apoyo de las instituciones judiciales de su país-.

Costos internos: La CIEJ contribuirá con los gastos de docencia y la ENJ pondrá a la disposición su plataforma virtual y su equipo técnico educativo.

Reconocimiento: Al finalizar el curso, acreditando las actividades de evaluación en él indicadas, se entregará una constancia de acreditación avalado por las instituciones convocantes, incluso en el caso de no poder asistir al encuentro presencial.